



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF	05/05/2022
Versión 8	Página 1 de 16

### 1. DATOS GENERALES

**INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 1014114**

**CONTRATO No.** 01012662026 Del 18/01/2026 **SEDE O REGIONAL:** Sede de la dirección General

**PLAZO DE EJECUCION DESDE:** 21/01/2026 **HASTA:** 31/12/2026

**NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:** **JACKELINE ADAME OCHOA**

**No. Documento de identificación:** **52,477,586** **Régimen:** **No Responsable**

**No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión:** **9505225364** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **1**

**Pago No.:** **5 / 11** **Mes de Pago:** **MAYO** **Declarante de Renta:** **SI** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **NO** **Número de pago:** **0**

**Tipo Informe:** **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **NO** **Número de Pago:** **0**

### 2. INFORMACION FINANCIERA

#### VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	103,928,750.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	8,845,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	42,013,750.00
<b>SALDO PENDIENTE POR PAGAR</b>	<b>61,915,000.00</b>

**Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 100526 Nro de Factura:**

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-5-30205B-4102016-02	27	8,845,000.00

#### APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	442,250.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	566,080.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,468.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(\* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación  
5/27/2026 8:47:47 PM

Fecha Impresión:  
5/27/2026 8:52:33 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



### 3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. CONTRIBUIR EN LA ELABORACIÓN DE LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES, PROCESO Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN.	<p>Se participó en la reunión de trabajo para el diligenciamiento del formato de registro del plan de acción de comunidades de aprendizaje y fortalecimiento técnico el objetivo de esta labor se centró en determinar las temáticas clave para los futuros espacios de trabajo y las posibles recomendaciones teniendo en cuenta la intencionalidad pedagógica y metodológica. Desde el componente técnico se revisaron que las temáticas respondieran a un proceso progresivo y metodológicamente coherente con las apuestas del instituto para la vigencia. Fecha: 05/05/2026 – 12/05/2026 Evidencias: correo de respuesta a la solicitudes y matriz de Excel.</p> <p>Se participó en la reunión de trabajo presencial para realizar la revisión y retroalimentación de las fichas metodológicas, guías de uso y material pedagógico de las diferentes herramientas educomunicativas creadas y que viene consolidando el equipo de educación. En este punto he dado recomendaciones, con el ánimo de contar con el material en su versión final en el menor tiempo posible. Fechas: 4/05/2026 y 08/05/2026 Evidencias: Listados de asistencia</p> <p>Se proyecto y envió a la subdirectora y al área jurídica la propuesta de justificación técnica para la adquisición de 2 herramientas gráficas para hacer pedagogía por parte del talento humano de Regionales y Centros Zonales de Bienestar familiar, la justificación se centró en la pertinencia de las mismas, por la coherencia de las herramientas con el enfoque de la guía, la necesidad de avanzar con otras herramientas adicionales a las que viene desarrollando el equipo por el corto tiempo que se tiene de contratación del talento humano y la necesidad de avanzar en los procesos de divulgación e implementación de la guía. Fecha: 13/05/2026 Evidencia: documento proyectado y correo de envío.</p>



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
	<b>Versión 8</b>	<b>Página 3 de 16</b>

<p>2. ACOMPAÑAR LA SOCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA HUMANA: FAMILIAR, COMUNITARIA Y DIVERSA CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA.</p>	<p>Se revisó y realizó aportes al memorando proyectado con las Orientaciones para conmemoración del 21 de mayo como día mundial de la protección de la lactancia materna, con el fin de unir esfuerzos y orientar a las misionales, regionales y centros zonales en el quehacer frente a esta fecha emblemática y como parte de las acciones que se vienen trabajando en el Plan de acción Institucional de promoción, protección y apoyo a la lactancia humana, familiar, comunitaria y diversa y la alimentación complementaria.  Fecha: 13 de mayo.  Evidencia: memorando</p> <p>Se participó de la jornada de fortalecimiento a los enlaces regionales y de centros zonales en las acciones del Plan Institucional de promoción, protección y apoyo a la lactancia humana, familiar, comunitaria y diversa y la alimentación complementaria, para los niveles regional, zonal y nacional; acciones organizadas a largo, mediano y corto plazo de implementación, donde 2 de las profesionales del componente técnico lideraron el espacio y uno de los pedagogos dinamizó la actividad, se dieron a conocer cada una de las 25 actividades que componen el plan de acción y se resolvieron inquietudes durante la jornada, previo al encuentro se había armonizado la actividad #12 sobre la inclusión de acciones de lactancia y alimentación complementaria en los planes de respuesta transectorial de las zonas de recuperación nutricional, componente que lidero.  Fechas: 25 de mayo 2026.  Evidencia: registro reuniones virtuales en plataforma Teams. Plan de acción Lactancia Humana y Excel de actividades del plan de acción</p> <p>Se asistió de manera virtual al Webinar “ Saberes ancestrales, lactancia materna y alimentación saludable”, organizado por la Mesa de Nutrición de la Comisión Intersectorial para la atención integral a la Primera Infancia CIPI, en articulación con el Ministerio de Igualdad y el Programa Mundial de Alimentos, este evento buscó visibilizar y articular acciones en nutrición, lactancia materna y saberes ancestrales para la atención integral de la primera infancia, mediante un panel con actores institucionales y líderes comunitarios. Previamente se había revisado la agenda proyectada que incluyó la instalación, contextualización, panel, conversatorio y cierre. La actividad se desarrolló con una logística híbrida con participación presencial y virtual, la estrategia de convocatoria fue interinstitucional, y el enfoque metodológico se basó en el diálogo de saberes reconociendo los saberes y prácticas ancestrales desde la cosmovisión de los pueblos dando a conocer como es la práctica de la lactancia y el inicio de la alimentación complementaria, como logro del espacio se resalta que el ICBF avanza en el reconocimiento de los saberes y los conocimientos de las comunidades para la construcción e implementación de herramientas de política pública como la guía de alimentación para la población colombiana.  Fechas: 26 de mayo 2026.  Evidencia: Registro virtual YouTube, correo y minuto a minuto del evento.</p>
<p>3. PARTICIPAR EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE</p>	<p>Se participó en la reunión de la mesa interna de zonas de recuperación</p>



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

**F1.P17.GF**

**05/05/2022**

**Versión 8**

**Página 4 de 16**

LAS ACCIONES EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA ADELANTADAS EN EL ICBF, RELACIONADAS CON LACTANCIA HUMANA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR.

nutricional que tuvo como objetivo alinear criterios técnicos y operativos para el acompañamiento interno a los Equipos Regionales de ZRN, revisión y retroalimentación de los Planes de Respuesta Transectoriales. Se mencionó la importancia de integrar los diagnósticos de vocación productiva y alimentaria enviados por Agricultura y UPRA, así como los insumos de los talleres de PMA, para enriquecer la construcción y revisión de los PRT. La agenda desarrollada fue: verificación del Quórum de delegados a la Mesa Técnica Interna Nacional de ZRN, revisión y retroalimentación infografía, establecimiento de criterios técnicos y operativos para el acompañamiento interno, acuerdos y compromisos. Como conclusión del espacio se acordó que la retroalimentación debe ser práctica y orientada a la mejora, dentro del documento con comentarios, consolidando los principales en una matriz compartida para facilitar el seguimiento.

Fechas: 7 de mayo de 2026

Evidencias: acta, infografía revisada, listado de asistencia

Se participó en la revisión y retroalimentación de los Planes de Respuesta Transectorial de 5 Zonas de Recuperación Nutricional del Departamento de Bolívar (5,16,31,42 y 46) revisando las acciones de la línea 2. Línea de atención integral a la primera infancia, sus familias y comunidades. Acciones 2.1 Promoción de prácticas de alimentación saludables, sostenibles y culturalmente apropiadas, acorde al contexto, el territorio y enfoque diferencial. 2.2 Prevención de la mal nutrición por déficit y promoción de recuperación nutricional. Y 2.3. Territorialización de complementación alimentaria ofrecida por el Instituto Colombiano Bienestar Familiar. Bajo los criterios establecidos en la mesa interna tales como: 1. Relación de la acción con la oferta institucional actual, normatividad vigente y pertinencia frente a las necesidades y costumbres del territorio. 2. Participación efectiva de enlaces del equipo regional y zonal de ZRN de ICBF (regional y/o centros zonales) - uno por cada misional involucrada en el caso regional. 3. Inclusión de acciones tanto con enfoque asistencial como de promoción de la soberanía y autonomías alimentarias, enfocados al territorio con participación de la comunidad y demás actores territoriales. 4.

Transectorialidad: Coordinación intermunicipal e interdepartamental de diversos agentes del SNBF en las acciones propuestas cuando sea posible. Se revisó adicionalmente, que las acciones no se limitaran a actividades propias del ICBF o de sus servicios. 5. Territorialización de la Alimentación: se revisó que las acciones incluyeran la adaptación cultural de las minutas ICBF en las ZRN y articulación con el sector Agricultura para garantizar compras públicas locales. 6. Se verificó que no se incluyeran acciones de gestión internas o indicadores de la entidad en los PRT. 7. Y se revisó que cada acción especificara con claridad: Qué se va a hacer, cómo se hará, en qué territorios o municipios de la ZRN, y en qué periodo, dentro del año de vigencia del PRT. Se participó posteriormente en la socialización de las recomendaciones a los enlaces Regionales y de Centros zonales de la Zonas de Recuperación Asignadas.

Fechas: 15, 20 y 22 de mayo de 2026

Evidencias: matriz de retroalimentación y captura de reunión por plataforma Teams.



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
	<b>Versión 8</b>	<b>Página 5 de 16</b>

4. ACOMPAÑAR A LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y/O ENTES EXTERNOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIA BASADA EN BIODIVERSIDAD Y ALIMENTACIÓN REAL.

Se participó en un espacio de reunión con la asesora del despacho de la Dirección General, en el cual se brindaron lineamientos para el ajuste de los procesos de socialización de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real. El objetivo de esta actividad fue fortalecer las estrategias pedagógicas y metodológicas de socialización de la Guía, de acuerdo con las características y necesidades de los distintos públicos participantes. Durante el espacio, se definieron orientaciones para la construcción de propuestas de socialización diferenciadas, priorizando estrategias pedagógicas contextualizadas y espacios de retroalimentación para fortalecer los procesos de apropiación de la Guía. Asimismo, se estableció la necesidad de someter a revisión por parte de la Dirección General las fichas metodológicas construidas para estos procesos. Como resultado, se definieron compromisos relacionados con el ajuste de las estrategias de socialización y la reformulación de las fichas metodológicas construidas por el equipo de Tejiendo Saberes Alimentarios.  
Fecha: 4 de mayo de 2026.  
Evidencia: listado de asistencia.

Se participó en mesas de trabajo orientadas a la organización del evento “Encuentro Campesino por el derecho a la alimentación de la niñez, adolescencia, sus familias y comunidades en Nariño”. El objetivo de estos espacios fue realizar la construcción de la ficha del encuentro, el seguimiento a los compromisos definidos en cada una de las mesas y avanzar en la concertación de aspectos logísticos y organizativos necesarios para el desarrollo del encuentro. Durante las reuniones, se revisaron avances relacionados con la definición del lugar, el aforo estimado, la convocatoria y las gestiones adelantadas por la regional Nariño y las asociaciones del territorio. Asimismo, se proyectó como fechas tentativas para el evento el día 12 o 13 de junio de 2026. En el marco de las reuniones, se avanzó en la elaboración de un listado preliminar en Excel con los elementos e insumos requeridos para el desarrollo del evento, como parte de la proyección logística inicial del espacio, identificación de posibles lugares para su realización, frente a las cuales se formularon sugerencias orientadas a ampliar la información disponible y verificar su pertinencia frente a la naturaleza del encuentro. Como parte de los compromisos, se acordó avanzar en la consolidación preliminar del listado de personas invitadas, se acordó continuar la gestión relacionada con el lugar de realización, la consolidación del listado de participantes y la proyección de requerimientos necesarios para el desarrollo del evento. En la última reunión se revisaron las dificultades relacionadas con la coincidencia de otras jornadas de campesinado, procesos electorales y eventos institucionales programados en el territorio, lo que llevó a descartar algunas de las fechas inicialmente contempladas. Asimismo, se planteó la posibilidad de articular la participación de la Dirección de Nutrición a otros eventos programados en el territorio para facilitar el desarrollo de las actividades previstas. Como resultado, se acordó avanzar en la verificación de la viabilidad de las fechas y espacios propuestos mediante articulación con el área de comunicaciones y otros enlaces institucionales, y se asumió el compromiso de convocar



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
	<b>Versión 8</b>	<b>Página 6 de 16</b>

una nueva reunión una vez se contará con la fecha definida por la Directora General y la información consolidada para la toma de decisiones frente al evento  
Fecha: 5, 12 y 21 de mayo de 2026.  
Evidencia: Ficha metodológica, archivo en Excel con listado preliminar de elementos e insumos requeridos para el evento.

Se revisó la grabación de la sesión de trabajo con la asesora de la Dirección General para la revisión técnica de la ficha metodológica propuesta para el evento conjunto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Durante la reunión, se expuso la estructura metodológica y las preguntas orientadoras planteadas para la actividad. Como puntos clave de la retroalimentación, se recomendó reajustar el enfoque de las preguntas, anteponiendo las experiencias y dinámicas propias de los participantes y sus territorios al abordaje directo de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real. Además, se brindaron lineamientos para robustecer la coherencia pedagógica del espacio. El encuentro concluyó con la consolidación de estos aportes y el compromiso de integrarlos para elevar la pertinencia territorial del evento.

Fecha: 11 de mayo de 2026.  
Evidencia: Documento con observaciones.

Se participó en una reunión enfocada en dar a conocer el alcance del ICBF en el marco del lanzamiento de la Política Pública de Juventudes, el Ministerio de Igualdad y Equidad hará presencia en el territorio para desarrollar una oferta institucional articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Como parte de esta acción, se programó realizar la entrega de 500 canastas alimentarias de 29 kilogramos, compuestas por alimentos no perecederos alineados con requerimientos nutricionales y orientados al fortalecimiento de las economías propias. La entrega de las canastas se llevaría a cabo conforme a los criterios de vulnerabilidad definidos por el ICBF, mientras que la articulación territorial y la convocatoria de las familias beneficiarias se desarrollarán a través de su coordinación. La fecha proyectada era el 20 de mayo, sin embargo, la actividad tuvo que ser reprogramada por el Ministerio de Igualdad y de Equidad, en el marco de la mesa de trabajo se elaboró la agenda proyectada para el evento.

Fecha: 11 de mayo de 2026  
Tema: listado Excel de asistencia, captura pantalla reunión plataforma Teams, y agenda del evento

Se participó en la planeación y ejecución del primer Encuentro Campesino por el Derecho a la Alimentación de la niñez, adolescencia, sus familias y comunidades, celebrado en el Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA en Mosquera, Cundinamarca. Este evento Reunión a organizaciones campesinas, entidades públicas, operadores, aliados estratégicos y comunidades en torno a la soberanía alimentaria, las compras públicas locales y el consumo local. El encuentro se articuló con FEDECUNDI, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el SENA, la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Mosquera y diversos actores comprometidos con la garantía del



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
	<b>Versión 8</b>	<b>Página 7 de 16</b>

Derecho Humano a la Alimentación. En este marco, el equipo de Tejiendo Saberes Alimentarios (TSA) dinamizó un escenario pedagógico y de interlocución donde se abordaron temas clave como la importancia de la alimentación real, la producción y consumo de alimentos nativos de Mosquera, y la identificación de productos ultraprocesados y sus efectos en la salud  
Fecha: 4, 13 y 19 de mayo  
Evidencia: capturas de pantalla reuniones por plataforma Teams listados de asistencia, Ficha del Minuto a minuto del evento, listado de inscritos en Excel.

Se participó en las jornadas de articulación técnica y logística para el “Encuentro Campesino por el derecho a la alimentación de la niñez, adolescencia, sus familias y comunidades”, programadas en Sincelejo, Sucre. El objetivo de estos espacios fue coordinar la agenda general del evento, definir las gestiones organizativas y unificar la intervención pedagógica que liderará la Dirección de Nutrición. En las sesiones, se revisaron las precisiones logísticas y metodológicas para el módulo destinado a la divulgación de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real. Asimismo, se presentó la estructura de la intervención proyectada, enfatizando en la necesidad de alinear las actividades para asegurar un despliegue conjunto y coherente en el territorio. Como resultado, se consolidaron orientaciones generales, se realizaron ajustes a la agenda del encuentro y se consolidó el compromiso de esfuerzos articulares con el equipo de Planificación Alimentaria y el grupo 'Tejiendo Saberes Alimentarios' para el desarrollo del módulo metodológico.  
Fechas: 15 y 20 de mayo de 2026  
Evidencias: Capturas de pantalla reunión por plataforma Teams, ficha metodológica del evento

Se coordinó la planeación metodológica y se lideró una jornada de transferencia técnica sobre la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real, dirigida a los referentes del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. El encuentro tuvo como propósito posicionar la Guía como un instrumento clave para avanzar en la soberanía alimentaria y la garantía del Derecho Humano a la Alimentación en el distrito. La sesión se desarrolló mediante un enfoque metodológico participativo que indicó ejercicios prácticos sobre alimentación real, la clasificación NOVA y la biodiversidad culinaria del país esto con el fin de que los profesionales apropien estas herramientas y las repliquen en su intervención directa con las familias usuarias de los servicios de salud  
Fecha: 24 y 25 de mayo de 2026  
Evidencia: captura de pantalla de reunión preparatoria, listado de asistencia, PPT usada en la jornada y registro fotográfico.

Se participó en la planeación y en el desarrollo de la jornada de socialización de la Guía de Alimentación basada en Biodiversidad y Alimentación Real en el encuentro nacional de comités territoriales de seguridad alimentaria y nutricional o instancias del Derecho Humano a la Alimentación, donde se promovió el reconocimiento de los alimentos



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

**F1.P17.GF**

**05/05/2022**

**Versión 8**

**Página 8 de 16**

propios del territorio y su valor nutricional, cultural y ambiental. La actividad contó con la participación activa de los asistentes, quienes reflexionaron sobre la importancia de priorizar alimentos frescos, locales y mínimamente procesados, así como la recuperación de prácticas alimentarias tradicionales. Asimismo, se abordaron estrategias para promover la soberanía alimentaria y fortalecer el enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad, resaltando el papel de la biodiversidad en la construcción de sistemas alimentarios más saludables. En este marco, también se dio a conocer los hitos de esta nueva guía como fue la mitigación de posibles conflictos de interés, garantizando la transparencia y la toma de decisiones informadas. De igual manera, se destacó la importancia de la gobernanza como mecanismo para articular acciones entre actores comunitarios, institucionales y territoriales, favoreciendo la implementación efectiva de la guía. La socialización permitió generar espacios de diálogo e intercambio de saberes, contribuyendo a la apropiación de la guía y al compromiso comunitario con hábitos de alimentación consciente y responsable.

Fecha: 25,26 y 27 de mayo de 2026

Evidencia: PPT usada en el espacio, formato de planeación pedagógica, minuto a minuto, agenda encuentro nacional instancia CIDHA. Registro fotográfico.

5. CONTRIBUIR EN LA ELABORACIÓN DE INSUMOS, LINEAMIENTOS, ORIENTACIONES, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO RELACIONADOS CON SOBERANÍA ALIMENTARIA, EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA, LACTANCIA HUMANA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

Se participó en la mesa de trabajo destinada al diligenciamiento de la matriz de la Mesa de Campesinado, espacio en el cual se consolidaron las acciones, estrategias, proyectos, escenarios de articulación, avances y resultados desarrollados o en ejecución por el equipo de Tejiendo Saberes Alimentarios (TSA) durante la vigencia del actual gobierno. En esta sesión, el equipo presentó el proceso de diseño de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real, resaltando de manera especial el enfoque de co-construcción y la participación activa del campesinado. Asimismo, se incorporan los enlaces de acceso al material educativo generado en el marco de esta estrategia como soporte documental de la gestión.

Fechas: 12/05/2026

Evidencia: correo de respuesta y Excel insumos equipo campesinado

Se participó en el proceso de revisión de la Guía operativa del servicio comedor en donde se revisaron cada una de las 46 observaciones realizadas en el formato de observaciones durante 2025, evidenciando que no se habían incorporado la mayoría de las recomendaciones brindadas por el equipo en ese momento; se realizaron ajustes en control de cambios y se dejaron algunos comentarios para la toma de decisiones del equipo líder del proceso en la dirección.

Fecha: 14 de mayo de 2026

Evidencia: Documento guía de comedores con comentarios y control de cambios y correo de respuesta.

Se aportó en la revisión en la estructuración de la Ruta de Procesos de la Dirección de Nutrición, orientada a establecer la línea de atención dentro del mapa de procesos institucional del ICBF. Durante la sesión de trabajo, en conjunto con la Dirección de planeación y control de



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
	<b>Versión 8</b>	<b>Página 9 de 16</b>

gestión se revisó la definición de la línea estratégica, la delimitación del alcance, el objetivo y la descripción de las actividades específicas. Asimismo, el espacio permitió identificar a los líderes de los macroprocesos, los responsables de cada acción. Además, se revisaron los ítem del proveedor, las entradas y las actividades y se ajustaron de acuerdo a lo que se iba aclarando por el área de planeación. Este ejercicio colaborativo contribuye directamente al fortalecimiento y formalización de los macroprocesos misionales de la entidad desde el quehacer técnico de la Dirección de Nutrición, Como resultado del espacio se obtuvo la caracterización del proceso de Nutrición, junto con el anexo de partes interesadas y la caracterización vigente del proceso de Promoción y Prevención, elaborados en el marco de la mesa de trabajo realizada.

Fecha: 22 de mayo de 2026

Evidencias: Captura de pantalla reunión por Teams, Excel de caracterización de la Dirección de Nutrición.

Se participó dando aportes sobre las posiciones, acciones o gestualidades debe tener Candelaria para su uso en las diferentes estrategias de comunicación parte de las estrategias de educación para la salud alimentaria de la Dirección de Nutrición, participamos en el desarrollo de sus personajes comunicativos institucionales. En este marco, aportamos a la estructuración de la narrativa del personaje 'Juancho' y, en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), lideramos la conceptualización de una nueva figura: "Candelaria". Esta propuesta, inspirada en una niña de San Basilio de Palenque, fue creada para representar la resiliencia y la voz de las mujeres en las decisiones en torno al Derecho Humano a la Alimentación, Asimismo, acompañamos el proceso de diseño orientando al equipo de ilustradores en la definición de rasgos clave, con el fin de guiar la construcción de su historia y su futura aplicación en las piezas gráficas y animadas proyectadas con la OAC

Fecha: 15 de mayo de 2026

Evidencia: Correo electrónico



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 10 de 16

6. PARTICIPAR EN LOS COMITÉS Y/O REUNIONES A LOS CUALES SEA CONVOCADO O DELEGADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se adelantó un espacio de trabajo articulado entre los equipos de Alimentos de Alto Valor, Planificación Alimentaria y TSA, con el fin de coordinar los preparativos para los eventos del Día del Campesinado en Nariño, Sucre y Mosquera. La actividad se centró en retroalimentar el enfoque metodológico y pedagógico de la estrategia “Sello pedagógico de Confianza” y en ajustar la programación técnica y logística, especialmente para Mosquera. En el marco de la reunión, se evaluó la pertinencia de las actividades pedagógicas propuestas y se depuraron los contenidos de las jornadas para un mejor aprovechamiento del tiempo. Al cierre de la sesión, se consideran reubicar las temáticas principales durante la jornada de la mañana, optimizar la estructura del encuentro y designar al Director Regional para apoyar las acciones de convocatoria, estructuración y montaje del evento en Nariño  
Fecha: 4 de mayo de 2026.  
Evidencia: listado de asistencia al espacio, ficha de evento Nariño con ajuste en agenda.

Se participó en la mesa de trabajo orientada a la revisión y validación de las ilustraciones que integran el Catálogo Ilustrado del Ícono Nacional. El encuentro tuvo como propósito apropiar las observaciones técnicas y comunicativas planteadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) frente a una muestra de las piezas, con el fin de robustecer la coherencia visual, la identidad institucional y la estructuración de los contenidos gráficos y textuales. Durante la jornada, el equipo de diseño expuso la selección artística y se analizó las pautas de composición, diagramación, organización de párrafos y estandarización de recursos gráficos. Estos aportes se incorporan para dar continuidad a la corrección de estilo y al ajuste editorial de las fichas técnicas. Como resultado, se consolidaron los lineamientos definitivos para la optimización de la obra y se avanzaron en la depuración de las fichas conforme a las recomendaciones de la OAC.  
Fecha: 7 de mayo  
Evidencia: captura de pantalla de la reunión, correo de envío a la OAC y de respuesta por parte de la OAC

Se participó en la primera reunión del 2026 entre ICBF y UNICEF orientada a aunar esfuerzos y acciones en materia de fortalecimiento de capacidades de las personas a nivel nacional, el pedagogo realizó la presentación de las apuestas definidas por el equipo TSA de la Dirección de Nutrición, de esta reunión se concluyó la necesidad de realizar una nueva consulta con la OPS o la OMS que son los expertos en el enfoque de “Una Sola Salud”, razón por la cual la oficina de cooperación y convenios revisará la posibilidad de un espacio.  
Fechas: 14 de mayo de 2026  
Evidencias: capturas de pantalla de los espacios de trabajo.

7. APOYAR EN LA SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DEL ICBF.

Se entregó insumos en el marco de la solicitud de priorización de un listado de temas técnicos (conceptuales, normativos u operativos) con su respectiva justificación, como insumo para la implementación del Modelo de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico. Los temas se plantearon en lenguaje claro, se revisó por el equipo



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
	<b>Versión 8</b>	<b>Página 11 de 16</b>

técnico su pertinencia para el diálogo con territorios, se pensó en promover el aprendizaje colectivo y por último, se consideró el contexto. Posteriormente, por solicitud de la subdirectora se hace una distribución de las Regionales entre los equipos de gestión social y TSA para acompañar y servir de enlace a las Regionales en sus comunidades de aprendizaje.

Fecha: 5 y 20 de mayo de 2026

Evidencia: Correo de respuesta con los temas priorizados, correo de respuesta de diligenciamiento matriz de distribución y matriz de distribución en Excel.

Se revisó la matriz de recursos requeridos para la medida 4 de las contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) para la mitigación y adaptación al cambio climático, se llevó a cabo la revisión de recursos requeridos. Este análisis técnico permite proyectar y asegurar la viabilidad financiera, logística y operativa necesaria para implementar con éxito las acciones de Educación para la Salud Alimentaria en los territorios, garantizando así una respuesta institucional articulada y sostenible frente a los desafíos ambientales actuales.

Fecha: 6 y 11 de mayo de 2026

Evidencia: captura de pantalla reunión, correo de respuesta y matriz diligenciada

Se solicitó aprobación técnica de la subdirectora y asesora del despacho general para las guías de uso de las diferentes herramientas que se enviaron a Regionales y que se están construyendo para poder pasar a diagramación, diseño y aprobación de la oficina asesora de comunicaciones, adicionalmente también se envía el plan de rodaje de grabación de video de preparación culinaria proyectado a realizarse en la Regional La Guajira.

Fecha: 12 y 27 de mayo de 2026

Evidencias: correos de solicitud, guías de uso y guion de rodaje

Se participó en la reunión de país y la reunión de países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, organización intergubernamental creada para promover el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en la cuenca amazónica, se revisó la solicitud de la subdirectora y se participó en 2 reuniones donde se presentó análisis sobre la participación del ICBF en la Estrategia, precisando que su rol es técnico-consultivo en el Pilar 3 (Asequibilidad, Consumo y Dietas Saludables). Se identifican tres líneas de acción: L.A.9 Protección social: requiere definición conceptual y articulación institucional; se sugiere revisión desde Subdirección General. L.A.11 Entornos alimentarios saludables: participación del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios (incluye a la usuaria) en aportes técnicos sobre guías alimentarias con enfoque intercultural. L.A.10 Alimentación escolar: se recomienda participación del MEN y UApA (no competencia directa del ICBF). Se envió los aportes a la directora de la oficina de cooperación y convenios para remitir los aportes a la cancillería

Fechas: 12 de mayo de 2026

Evidencias: Matriz – Plan de Trabajo para la Implementación de la Estrategia Amazónica para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 12 de 16

	Nutricional
<p>8. APORTAR TÉCNICAMENTE EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CONTENIDOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DEL ICBF.</p>	<p>Se participó en reunión con una de las profesionales designada en la mesa de compras públicas locales del equipo de planificación alimentaria para dar respuesta a observaciones surgidas del Estudio de Sector de Compras Públicas Locales de Alimentos el cual fue realizado por la Contraloría General de la Republica -CGR-, en este contexto y bajo el liderazgo de la Oficina de Control Interno -OCI- la Dirección de Nutrición formuló acciones de respuesta en el plan de acción diseñado por esta dependencia, entre las acciones de respuesta se encuentra el diseño y difusión de pieza comunicativa que denote el relacionamiento de la territorialización de la alimentación con la Guía de alimentación. Po lo antero, se solicitó la validación de la subdirectora de las piezas gráficas tipo carrusel proyectadas para dar respuesta al requerimiento y posterior a su aprobación se solicitó a la Oficina Asesora de Comunicaciones OAC el diseño y revisión de estilo de las piezas, por último, se revisó por parte del equipo técnico las piezas diseñadas por la OAC y se solicitaron ajustes para poder pasar a publicación.  Fecha 8, 13 y 26 de mayo de 2026  Evidencia: Correo enviando a la subdirectora, Correo de solicitud diseño a OAC y correo de solicitud de ajustes a la OAC, Carpeta comprimida de Piezas gráficas diseñadas por AOC y propuesta de carrusel.</p> <p>Se avanzó en la consolidación del tercer especial WEB para la divulgación de la Guía de Alimentación basada en Biodiversidad y Alimentación Real, mediante mesas de trabajo enfocadas en la producción y corrección de estilo de sus contenidos. El ejercicio técnico tomó como referencia la propuesta de la OAC y sumó una revisión conjunta con el área pedagógica, acatando las orientaciones del enlace de comunicaciones de la Dirección de Nutrición para elevar la claridad y comprensión del texto. La publicación de estos especiales tiene como objetivo estratégico servir de plataforma informativa para posicionar los resultados y logros de la Dirección de Nutrición dentro de la gestión institucional de los últimos cuatro años.  Fechas: 7,13 y 26 de mayo de 2026  Evidencias: capturas de pantalla reuniones por plataforma Teams,</p> <p>Se participó en la mesa de trabajo interdisciplinar orientada a formular y estructurar la solicitud de ajustes para el micrositio de la Dirección de Nutrición en la página web del ICBF, con especial énfasis en los contenidos de la estrategia de Educación para la Salud Alimentaria. En este espacio se analizaron los diferentes componentes técnicos y el propósito de la información a publicar. Desde el componente técnico, se espera que sea un plataforma intuitiva, accesible y clara para la ciudadanía; para esto se propone desde el equipo interdisciplinar que la propuesta tenga textos fluidos, imágenes con alta capacidad comunicativa y la sugerencia de un entorno gráfico pertinente que optimiza el acceso y la navegación de los usuarios, se revisaron las propuestas o bocetos de diseño para el micrositio.  Fechas: 07/05/2026  Evidencias: Capturas de pantalla de las sesiones de trabajo.</p>



<b>Proceso Gestión Financiera</b>		<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
<b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>		<b>Versión 8</b>	<b>Página 13 de 16</b>
	<p>Se participó en la sesión de trabajo para retroalimentar el documento sobre la solicitud de identificación de servicios, con el fin de consolidar la información de programas, servicios y estrategias de la Dirección de Nutrición. En este punto se trabajó desde el equipo TSA en el proceso de socialización y apropiación de la Guía de alimentación para la población colombiana basada en biodiversidad y alimentación real, se respondieron cada una de las preguntas, se incluyeron las imágenes y se incluyeron los links de acceso al material educativo.</p> <p>Fechas: 08/05/2026 Evidencias: Correo con la respuesta a la solicitud y documento de trabajo.</p>		
<p>9. PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA MESA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN-CIDHA.</p>	<p>Se realizó seguimiento con la delegada del equipo de políticas del ICBF en la Comisión Intersectorial de DHAA para dar inicio a las sesiones de la mesa de Guía de alimentación para la población colombiana aprobada en el mes de abril, se adelantó gestión para acceso al planeador y se gestionó con la delegada la consulta de los actores que pueden ser convocados a la mesa de acuerdo con las orientaciones del comité Técnico de la instancia.</p> <p>Fecha: 21 de mayo de 2026 Evidencias: correo de solicitud de acceso.</p>		
<p>10. APORTAR EN RESPUESTA A REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y PETICIONES, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR.</p>	<p>Se dio respuesta a la solicitud realizada con relación a la solicitud realizada por la Oficina de Cooperación y Convenios, para dar respuesta a Cancillería, respecto al reporte de avances en el cumplimiento del Protocolo de San Salvador, relativo a la garantía de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y específicamente para ICBF sobre indicadores asociados al derecho humano a la alimentación. Para el caso del equipo TSA, se solicitaron aportes para el período comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2026 se realizaron aportes en dos líneas de acción: Promoción de disponibilidad de alimentación saludable en instituciones públicas y Políticas de lactancia materna y alimentación para gestantes y primera infancia.</p> <p>Fecha: 26 de mayo de 2026 Evidencias: Correo de respuesta y matriz de Excel.</p> <p>Se dio respuesta a la solicitud de diligenciamiento de una matriz con acciones, estrategias, proyectos, avances y resultados desarrollados en el marco de campesinado y ruralidad durante las vigencias 2022–2026, con el fin de consolidar insumos institucionales del ICBF, donde se reportó la co-construcción de la Guía de alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real, de la estrategia de educación para la salud alimentaria y el plan de acción institucional para la promoción, protección y apoyo de la lactancia humana: familiar, comunitaria y diversa y Alimentación Complementaria, la cual contó con la participación de diferentes actores comunitarios representantes del campesinado y de la ruralidad de 14 municipios de Colombia.</p> <p>Fecha: 12 de mayo de 2026 Evidencia: Excel insumos equipos campesinado y ruralidad</p>		



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
	<b>Versión 8</b>	<b>Página 14 de 16</b>

	<p>Se dio respuesta a la solicitud de carácter urgente en el diligenciamiento de un documento en Drive con información sobre logros, avances y legados del ICBF (2022–abril 2026) para Cereté (Córdoba) y Sucre, incluyendo impactos, estrategias, coberturas, acciones diferenciales y resultados, desde el equipo TS se reportó las acciones realizadas en el marco de fortalecimiento territorial en Lactancia Humana y Alimentación Complementaria en e Departamento de Sucre Fecha: 21 de mayo de 2026 Evidencia: Correo de respuesta y documento</p> <p>Se dio respuesta a al solicitud de diligenciar la matriz PAS-CONPES donde se incorporó una nueva acción como propuesta de la Dirección de Nutrición desde la Subdirección de Gestión Estratégica para el DHA ajustando el objetivo a: Promover la alimentación natural, real y propia del territorio y la cultura para el desarrollo integral de la población colombiana, reconociendo los saberes y experiencias de los territorios y las comunidades, se dejó como línea estratégica: Fomentar la educación para la salud alimentaria en la toma de decisiones informadas y la adopción de prácticas saludables, subrayando la necesidad de iniciarla desde los primeros años de vida en el ámbito familiar y comunitario, reconociendo los patrones de consumo alimentario acordes al territorio y la cultura y como acción: Diseñar e Implementar el Programa Nacional de Educación para la Salud Alimentaria y DHA, desde el enfoque diferencial de derechos en el marco de la apropiación de la Guía de Alimentación para la Población Colombiana Basada en Biodiversidad y Alimentación Real, para la promoción de entornos protectores que fomenten una alimentación saludable, sostenible, sustentable, solidaria y culturalmente pertinente. Se formularon 4 hitos para 5 años, se incluyó a otras entidades relacionadas con este objetivo y los equipos del ICBF. Adicionalmente, se formuló los indicadores y se proyecto el presupuesto para 5 años. Fecha: 22 de mayo de 2026 Evidencia: Matriz PAS CONPES diligenciado.</p>
11. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, EN EL MARCO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	<p>Se presentó el informe de la comisión realizada en el Departamento del Chocó cuyo objetivo fue realizar fortalecimiento al talento humano de los equipos extramurales de la estrategia de prevención y atención a la desnutrición de la Regional Chocó, en lactancia humana y alimentación complementaria, en el marco de los compromisos en el marco de la “Mesa de Trabajo Intersectorial de la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición Aguda en Niñas y Niños Menores de Cinco Años en el Departamento del Chocó” y respuesta a La Superintendencia Nacional de Salud, con el objetivo de fortalecer los equipos extramurales que ofrecen la atención directa a la situación de emergencia nutricional en el Departamento del Chocó, como conclusiones del espacio se logró orientar técnicamente al talento humano sobre las acciones de promoción, protección, apoyo y defensa de la práctica de la lactancia humana y la alimentación complementaria perceptiva, con los equipos extramurales del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición en el territorio, elementos clave para la reducción de casos de desnutrición aguda en el territorio.</p>



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
	<b>Versión 8</b>	<b>Página 15 de 16</b>

Fecha: 6 de mayo de 2026  
Evidencias: Informe de comisión, correo de legalización de la comisión

Se recibió asistencia técnica para el manejo de la plataforma Orfeo, con énfasis en la administración de memorandos y requerimientos. Durante la jornada, se enfatizó en la obligatoriedad de adjuntar los soportes documentales que sustentan cada comunicación, así como en el cumplimiento riguroso de los tiempos de respuesta. Este fortalecimiento técnico busca mitigar el riesgo de solicitudes desatendidas, optimizando la eficiencia, calidad y trazabilidad de los procesos de comunicación oficial gestionados desde las áreas misionales.

Fecha: 6 de mayo de 2026  
Evidencia: captura de pantalla de reunión por plataforma Teams  
Se atendió dos espacios de socialización de lineamientos para la gestión de insumos y requerimientos logísticos de eventos, una actividad orientada a estandarizar el uso de los formatos institucionales y optimizar los tiempos de respuesta de la Dirección de abastecimiento. Durante los espacios, se impartieron directrices claras sobre los tiempos de radicación según la complejidad de cada evento, la identificación de ítems regulados por el manual tarifario institucional y el manejo de novedades con el operador logístico. Como resultado de este fortalecimiento conceptual, el equipo asumió el compromiso de incorporar estas orientaciones en la planeación y estructuración de la solicitud del evento de Nariño, garantizando el cumplimiento riguroso del procedimiento de solicitud de servicio con operador logístico establecido por la entidad

Fecha: 6 y 11 de mayo de 2026.  
Evidencia: captura de pantalla de la reunión, correo y formatos

Se brindó apoyo en la revisión de los informes de ejecución contractual de los integrantes del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios (TSA), mediante la retroalimentación técnica y editorial de los informes y soportes presentados en el marco de la ejecución de sus obligaciones contractuales. La revisión se enfocó en los siguientes aspectos: coherencia, verificando que las actividades reportadas tuvieran relación directa con las obligaciones contractuales; calidad editorial, identificando y corrigiendo errores de ortografía con especial énfasis en el uso adecuado de tildes en verbos en pasado y aspectos gramaticales; y suficiencia, comprobando que cada reporte incluyera de manera completa los tres elementos de contexto requeridos: actividad realizada, aporte efectuado desde su perfil profesional y compromisos derivados. Esta actividad tiene como objetivo fortalecer la calidad, claridad y consistencia de los informes contractuales del equipo, garantizando su adecuada correspondencia con las obligaciones establecidas y los lineamientos técnicos definidos. La actividad permitió mejorar la calidad técnica y editorial de los informes, asegurando mayor precisión en la relación entre actividades y obligaciones contractuales, así como el cumplimiento de los criterios de coherencia y suficiencia. Asimismo, se promovió la estandarización en la presentación de los informes y se fortalecieron las capacidades del equipo en la elaboración de los mismos para que sean claros, completos y técnicamente consistentes.



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 16 de 16

Fecha: 22,23,24,25,26 de mayo de 2026  
Evidencia: Correos de retroalimentación.

Se dio a conocer a los equipos técnicos de la Dirección de Nutrición y a las defensorías la propuesta definitiva de cronograma de capacitación teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de los nutricionistas dietistas de las Defensorías de Familia en temas propios de la Dirección de Nutrición,

Con este propósito de precisar los temas a abordar y definir los referentes correspondientes

Fecha: 14 de mayo de 2026

Evidencia: Correos de respuesta

**CERTIFICACION JURAMENTADA**

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01012662026 DEL 2026.

Firma del Contratista: \_\_\_\_\_

C.C No.: 52,477,586

**CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO**

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte.,(\$ 8,845,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
VALERIN SAURITH LÓPEZ	SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN	DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

Revisó: \_\_\_\_\_

Fecha Creación  
5/27/2026 8:47:47 PM

Fecha Impresión:  
5/27/2026 8:52:33 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogota Distrito Capital, 27/05/2026

Documento de cobro No 5

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**  
**Nit. No.899.999.239-2**

DEBE A:

**JACKELINE ADAME OCHOA**  
**NIT. No. 52477586-0**

La suma de **ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos M/cte. (\$8.845.000)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Para Brindar Soporte En La Implementación De Las Acciones En Educación Para La Salud Alimentaria En El Marco De Los Instrumentos De Política Pública De Competencia Del Icbf, del contrato N° 01012662026 del año 2026.

Consignar a la cuenta número 62490746035 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/05/2026	31/05/2026

**NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS**

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8699

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• <b>PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con <b>los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro</b> , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. ( <b>Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta</b> )	SI
	• <b>PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con <b>los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)</b>	NO

Cordialmente,

**JACKELINE ADAME OCHOA**

C.C.: **52477586**  
Dirección: **TV 65 59 34 SUR TO 2 APTO 108**  
Celular: **3178151671**  
Correo Electrónico: **nutricionistaapoyojadameo@gmail.com**  
*No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas*

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52477586		ADAME OCHOA JACKELINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 65 N 59-34 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8076012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	331587994	9505225364	I	2026/06/22	2026/05/25	BANCOLOMBIA	0	\$1,026,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$3,538,000	\$566,100			\$3,538,000	\$442,300			\$0	\$0			\$3,538,000	\$18,500		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$3,538,000	\$566,100			\$3,538,000	\$442,300			\$0	\$0			\$3,538,000	\$18,500		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)					\$3,538,000	\$566,100			\$3,538,000	\$442,300			\$0	\$0			\$3,538,000	\$18,500		\$0	\$0
1	CC 52477586	ADAME JACKELINE	25-14	30	\$3,538,000	\$566,100	EPS002	30	\$3,538,000	\$442,300	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,538,000	\$18,500	0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				\$3,538,000	\$566,100			\$3,538,000	\$442,300			\$0	\$0			\$3,538,000	\$18,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52477586		ADAME OCHOA JACKELINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 65 N 59-34 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8076012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	331587994	9505225364	I	2026/06/22	2026/05/25	BANCOLOMBIA	0	\$1,026,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$566,100	\$0	\$0	\$566,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$566,100	\$0	\$0	\$566,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$442,300	\$0	\$0	\$442,300	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$442,300	\$0	\$0	\$442,300	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,026,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,026,900</b>	